

GACETA UNAM



ARCHIVO HISTORICO

U. N. A. M.

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

47.61. VI



ARCHIVO HISTORICO

U. N. A. M.



LA SITUACION ECONOMICA EN LA UNAM



APORTACIONES DE LA UNAM AL DESARROLLO DEL PAIS

LA SITUACION ECONOMICA EN LA UNAM



La reforma administrativa



Presupuestos actuales y futuros

Al Secretario General Auxiliar de la Universidad, licenciado Jorge Ampudia H., se le hicieron ocho preguntas, cuyas respuestas ofrecen una información necesaria respecto de la situación económica de la Universidad, la aplicación del presupuesto disponible y las necesidades futuras para que nuestra Institución continúe su labor educativa.

Las respuestas del licenciado Ampudia, a las preguntas que se le hicieron, son las siguientes:

1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA REFORMA ADMINISTRATIVA?

—Ante el crecimiento explosivo de la población escolar, la necesidad de atender oportunamente la inscripción de alumnos, así como al hecho de distribuir adecuadamente sus recursos económicos en función de sus arbitrios, y a fin de cumplir satisfactoriamente con los objetivos fundamentales de nuestra Casa de Estudios, como son la docencia, la investigación y la difusión cultural, el Rector promovió un programa de reformas administrativas, que permitieran tanto la atención de las necesidades mencionadas, cuanto de aquellas otras que se presenten con motivo del crecimiento de la Institución.

La tarea desarrollada aún no puede considerarse terminada, ya que será conveniente ir la superando con los ajustes necesarios en la implantación o modificación de cualquier sistema que contenga las más actuales técnicas administrativas, lo que también origina periodos de acoplamiento en el personal, dado el cambio de costumbres, por procedimientos modernos, hasta que se presente el fenómeno de asimilación y nuestro personal sienta en ello una manera más expedita y segura de manejar los asuntos a su cargo.

El crecimiento estimado de la población de la UNAM, para el periodo comprendido de 1968-1979, en todos los aspectos que atiende, es del 176.36%, o sea que de 96,409 alumnos, inscritos en 1968, habrá posiblemente 266,500 en 1979.

Esta situación ha hecho indispensable que los propósitos de la reforma administrativa, tiendan a satisfacer los problemas siguientes:

- a) Superar la organización y administración existente, modificándola paulatina pero convenientemente.
- b) Simplificar las tareas y eliminar la duplicación de labores.
- c) Lograr un adecuado control interno en su operación, mediante la implantación de nuevos métodos y procedimientos.
- d) Establecer los diferentes niveles del personal, determinando sus funciones y responsabilidades.

Para satisfacer estos propósitos, se creó la Comisión de Estudios Administrativos, la que, como primer paso, se avocó al estudio de la macroestructura de la organización administrativa de la Universidad, logrando el primer organograma estructural.

Posteriormente, a fin ya de iniciar la actualización administrativa universitaria, se establecieron Unidades Administrativas en cada una de las diversas dependencias, que tienen a su cargo operar y controlar el presupuesto, gestionar la adquisición de los bienes de activo fijo y de consumo, los suministros de artículos y servicios, tramitar todo lo que se refiere al per-

sonal que en ellas trabaja y las funciones de archivo y correspondencia.

Se creó el Departamento de Registro Presupuestal, a fin de que con base en un análisis profundo del gasto, se dispusiera de cifras que permitieran conocer la disponibilidad presupuestal inmediata y costos históricos adecuados, para determinar su más eficiente aplicación y obtener el máximo de los resultados posibles.

El Departamento de Compras se transformó en la Dirección General de Adquisiciones y Almacenes, a quien se encomendó la elaboración del programa de adquisición de bienes y artículos de consumo de la Universidad, de acuerdo con las necesidades de cada una de las dependencias, el trámite de las adquisiciones, llevar el control de los almacenes, así como levantar el inventario físico de los bienes que forman el activo fijo propiedad de la Institución.

Se reorganizó la Dirección General del Profesorado, para lograr un trato más directo y eficiente con el cuerpo académico de la Universidad, así como para desarrollar el programa de formación de profesores y la actualización periódica de los conocimientos de los profesores e investigadores.

El Departamento de Personal, se modificó a Dirección General con objeto de hacer más expeditos los trámites de los asuntos de quienes están al servicio de la Universidad, y a fin de atender con mayor eficiencia las prestaciones y servicios de tipo social para nuestros trabajadores, como la Guardería Infantil, Oficina del Seguro, Academia de Capacitación, Comisión de Escalafón, etc.

Se creó la Comisión de Plano Regulador de C.U., que analiza, atiende y da curso a las necesidades de nuevas instalaciones planteadas por cada dependencia, así como para estudiar el plan general de construcción de obras que prevean el desarrollo de la Universidad de 1968 a 1980.

Se reorganizó la Dirección General de Obras, que funcionaba como una oficina independiente. Dicha Dirección es ahora parte de la estructura administrativa universitaria, lo que permite la posibilidad de atender con programas coordinados las necesidades de construcciones y obras parciales de la Universidad, con el mantenimiento que atiende la Dirección General de Conservación.

La necesidad de que la Universidad tenga una información correcta, así como de concentrar los datos que proporcionan todas las dependencias que tienen a su cargo funciones de docencia, investigación, difusión y administrativas, hicieron indispensable unir las antiguas Oficinas de Sistemas y Central de Máquinas en una sola, la Unidad de Sistematización de Datos, dotándola de equipo de computación electrónica moderno.

Para que el personal administrativo de la Universidad sea más eficiente, se han organizado cursos y reuniones en los cuales todos los encargados de las Unidades Administrativas han recibido las instrucciones indispensables para el control y aplicación del presupuesto, el manejo de personal y en general el satisfactorio cumplimiento de sus obligaciones.

Uno de los objetivos que principalmente ha atendido la reforma administrativa de la Universidad, es la implantación del presupuesto por programa de 1969-1971, para que con los recursos de que se disponga en ese periodo, se atienda estrictamente un programa elaborado de acuerdo con el plan general de docencia, investigación y difusión cultural de la Universidad en su conjunto.

Desde 1966 se han venido llevando a cabo las modificacio-

nes indispensables. Se creó un grupo de trabajo que las ha estudiado y ejecutado, mediante la coordinación con los funcionarios de las siguientes dependencias: Comisión Técnica de Planeación Universitaria, Comisión de Estudios Administrativos, Tesorería, contraloría y Contaduría del Patronato Universitario, Dirección General de Administración y Dirección General de Sistematización de Datos. Este grupo desarrolló el siguiente programa de trabajo:

- 1] Definió los propósitos, las metas y los procedimientos para implantar el presupuesto por programa a partir de 1969.
- 2] Elaboró un programa para vigilar el cumplimiento de dichos propósitos y metas.
- 3] Hizo el estudio exhaustivo del catálogo de cuentas de egresos.
- 4] Elaboró formularios para recopilar los objetivos de cada programa, así como las previsiones presupuestales de cada dependencia.
- 5] Redactó un documento para difundir las modificaciones al sistema administrativo.
- 6] Llevó a cabo encuestas con los directores de todas las dependencias universitarias para analizar los programas y las actividades básicas de cada una de ellas.
- 7] Estudió las modificaciones necesarias a la organización y operación de cada una de las unidades administrativas, para que coordinen y controlen el gasto con la aplicación de los programas desarrollados.
- 8] Promovió y asesoró la modificación de los sistemas de registro contable y mecanización de datos, para obtener la información que en el futuro permita un análisis integral del gasto, con la debida oportunidad.



2. ¿CÓMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DE LA UNAM?

—Si se tienen en cuenta las cuatro funciones fundamentales que debe cumplir la Universidad, el anteproyecto de presupuesto universitario para 1969, se destina principalmente a atender los programas de Docencia, que junto con los complementarios comprende el 55.55% del presupuesto. En segundo lugar aparecen las asignaciones destinadas a la Investigación en sus ramas Científicas y de Humanidades, que para 1969 posiblemente dispondrán del 12.38% del presupuesto total. En dicha escala, corresponde el tercer lugar a los programas de difusión cultural que participan con el 5.83% del total del presupuesto, y finalmente la parte proporcional de los gastos de los servicios complementarios cuyos recursos son del 8.80% del presupuesto total.

Todos estos programas requieren destinar a los servicios administrativos el 10.69% incluyendo en ellos los servicios denominados de desarrollo universitario. La construcción y mantenimiento requiere el 6.75%. La distribución del presupuesto universitario atiende a la jerarquía que cada función tiene dentro de los objetivos generales, cuya meta principal es la docencia. El porcentaje que se destina a la realización de investigaciones se puede calificar como adecuado si se atiende a la interrelación estrecha que en las modernas técnicas de enseñanza existen en el profesor-investigador. La investigación se orienta hacia el esclarecimiento de los problemas nacionales y el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

3. ¿CÓMO FUNCIONAN LOS PRESUPUESTOS POR PROGRAMA?

—Los presupuestos por programa operan con base en el análisis y establecimiento de los objetivos generales que tiene que cumplir determinado organismo.

En el caso de la Universidad estos fines, definidos por su Ley Orgánica, son la docencia, la investigación y la difusión cultural, apoyados por las actividades administrativas correspondientes. Establecidos los objetivos generales y los particulares de cada dependencia, se procede al ordenamiento y costeo de las actividades que deben realizarse para obtener las metas, que son resultados cuantificables en la mayoría de los casos.

De este modo, los recursos disponibles se distribuyen conforme a las necesidades que cada órgano tiene para cumplir sus programas. La jerarquía de cada programa dentro del plan de desarrollo universitario sirve de clave para competir por una parte de los recursos financieros. Es decir, en este sistema las actividades, trabajos y su costo, no representan un fin en sí, sino que son más bien las fases necesarias para cumplir con metas ya establecidas.

El sistema de presupuesto por programa adoptado por la UNAM atiende a las cuatro funciones fundamentales, (docencia, investigación, difusión cultural y actividades de apoyo o administración). Y dentro de cada una de ellas se desarrollan programas básicos, auxiliares y de obras o planta física.

Los programas básicos para cumplir con la función correspondiente a la docencia son: Enseñanza Preparatoria, Formación Profesional, Formación en Maestría y Doctorado y Formación Especial. Y los programas auxiliares, que tienen como finalidad contribuir a la realización de las actividades básicas: Orientación y Servicios Sociales, Control Académico del Estudiantado, Formación y Control de Profesores e Investigadores e Incorporación y Revalidación de Estudios.

Los programas de obras o de planta física se refieren al agrupamiento del costo de las construcciones de obras que demandan los programas básicos y auxiliares, o que están destinados, en última instancia, a dotar de los bienes inmuebles y el equipo necesario a las dependencias encargadas del cumplimiento de programas docentes.

El mismo agrupamiento por tipos de programa Básicos, Auxiliares y de Obras se utiliza para cada una de las restantes funciones que debe cumplir la Universidad. Cada programa o subprograma tiene fijados sus objetivos particulares y los



resultados que debe obtener; sobre estos, se ejercita la función de vigilancia o cumplimiento, y el manejo de los recursos financieros disponibles para el logro de las metas corresponde a la responsabilidad de cada funcionario encargado del desarrollo de un programa o subprograma.

4. ¿MEDIANTE QUÉ DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS SE VIGILA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUÁL ES LA TAREA DEL PATRONATO AL RESPECTO?

—De acuerdo con la Ley Orgánica de la UNAM, el Patronato vigila la distribución del presupuesto con base en el Artículo 10 Fracciones I, II, III, IV y V, que a la letra dicen:

Corresponde al Patronato:

I. Administrar el Patrimonio Universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse;

II. Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la Comisión de Presupuestos del Consejo y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario;

III. Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un contador público, independiente, designado con antelación por el propio Consejo Universitario;

IV. Designar al tesorero de la Universidad y a los empleados que directamente estén a sus órdenes para realizar los fines de administración a que se refiere la fracción I de este artículo;

V. Designar al contralor y auditor interno de la Universidad y a los empleados que de él dependan, los que tendrán a su cargo llevar al día la contabilidad, vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad.

Asimismo, en la práctica, el Patronato tiene la colaboración de la Comisión de Estudios Administrativos, para la elaboración del presupuesto, el cual, deberá ser presentado al H. Consejo Universitario por el propio Patronato para su aprobación, previo análisis y estudio de la Rectoría. Igualmente, en el ejercicio del presupuesto existe el control y la vigilancia por medio de sus oficinas como son: Contraloría, Auditoría, Egresos, Pagaduría, etc.

5. ¿QUÉ LABOR DESEMPEÑA EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA?

—El Departamento de Auditoría Interna, que depende de la Contraloría General del Patronato Universitario, tiene las siguientes funciones:

- 1) Revisar la documentación de pagos para que se ajuste a las disposiciones fiscales y de control vigentes.
- 2) Practicar la auditoría normal en las dependencias, de acuerdo con un programa general de trabajo que debe desarrollarse en 7 días y que incluye:
 - a) Auditoría a las dependencias que sólo manejan partidas presupuestales, y
 - b) Auditoría a dependencias que manejan partidas presupuestales y que tienen ingresos propios.

Además de estos dos puntos principales, el Departamento de Auditoría Interna funciona de acuerdo con las siguientes consideraciones:

I. Cuando de acuerdo con el informe no basta en una dependencia la aplicación del programa normal de trabajo, elabora un programa especial que se aplica en un nuevo lapso hasta terminar la investigación.

II. Para la auditoría normal se escogen al azar las unidades administrativas.

III. Las unidades administrativas son revisadas cuantas veces sea necesario y, en todo caso, cuando menos una vez al año.

IV. Se practican auditorías especiales a petición de las autoridades superiores o de las propias dependencias.

V. Se controlan actividades eventuales, como inscripción o reinscripción de alumnos, cobros de exámenes extraordinarios, intervención en las ventas de bienes universitarios, etc.

VI. Por último, colabora con la Unidad de Sistematización de Datos en cuanto a la implantación y desarrollo del nuevo sistema de contabilidad, y con la Comisión de Estudios Administrativos en lo que se refiere a los cambios de métodos y procedimientos.

6. ¿EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, EN QUÉ PORCENTAJE HA CRECIDO EL PRESUPUESTO DE LA UNAM EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS?

—El presupuesto de la UNAM, en los últimos diez años, ha crecido nominalmente un 421.01% si se considera como base el año de 1958. El incremento de un año a otro en el lapso 1958-1968, ha fluctuado entre el 10 y 12.58%.

En ese mismo lapso, la población estudiantil se ha más que duplicado, pasando de 44,000 a 94,400 alumnos; se han diversificado las labores de investigación y se ha incrementado notablemente la difusión cultural. Si se tienen en cuenta el aumento de la población estudiantil y los incrementos en los índices de precios, con el fin de conocer en términos reales el crecimiento del presupuesto, el incremento se reduce a 2.7 veces, aproximadamente.

En el cuadro siguiente, se observa el crecimiento del presupuesto de la UNAM de 1958 a 1968:

AÑO	CANTIDAD	% de incremento respecto a 1958	% de incremento al año anterior
1958-59	97'152,351.61	100.00	
1959-60	117'450,741.74	128.93	28.93
1960-61	133'279,032.85	137.18	11.34
1961-62	151'615,609.48	156.06	11.37
1962-63	194'954,072.60	206.68	12.86
1963-64	235'594,746.16	242.50	12.85
1964	258'916,207.08	266.55	10.98
1965	311'510,909.00	326.42	12.31
1966	385'686,831.65	397.00	12.38
1967	436'738,132.09	449.54	11.32
1968	506'175,209.91	521.01	11.58

7. ¿CUÁL SERÍA EL PRESUPUESTO IDEAL PARA UNA UNIVERSIDAD COMO LA DE MÉXICO?

—Aquel que le permitiera cumplir ampliamente sus responsabilidades para con la sociedad. De acuerdo con su Ley Orgánica la UNAM debe “Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura”. La situación económica y social del país y los problemas y aspiraciones del hombre moderno exigen que la acción de la Universidad, tanto en docencia, como en investigación y difusión de la cultura, sea cada vez más amplia y de mejor calidad. Esto implica un crecimiento continuo de los recursos económicos. Actualmente el presupuesto anual de la Universidad (1968) asciende a 506 millones de pesos y representa solamente el 8.7% del Presupuesto Federal para Educación. La necesidad de aumentar la calidad de la docencia y el número de egresados en las especialidades convenientes para que el desarrollo del país no se vea frenado por la carencia de profesionales capaces, exige que los recursos de la Universidad aumenten considerablemente en relación con la misma demanda.

¿Se conocen las necesidades presupuestarias para los próximos 20 años?

—Todavía no, las proyecciones iniciales elaboradas por la Comisión Técnica de Planeación Universitaria para el estudio del desarrollo de la UNAM, conducen a las cifras de la siguiente tabla. Las hipótesis principales que sirvieron para su obtención son:

- Las necesidades del desarrollo económico nacional presentan dos alternativas. A cada una de ellas corresponde una cifra de técnicos y profesionistas que deben ser producidos por el conjunto de instituciones de enseñanza superior.
- El porcentaje de alumnos de enseñanza superior que estudian en la UNAM se mantendrá alrededor del 28%.
- Se pretende mejorar considerablemente la calidad de la enseñanza, principalmente mejorando la estructura del profesorado. Se espera que en 1980 el 40% de las horas de clase sean impartidas por profesores de carrera.



- El nivel de sueldos y salarios del personal contratado deberá crecer, por lo menos, a una tasa equivalente a la prevista para el producto *per cápita* en el país durante el periodo de estudio.
- Aquellos gastos cuyo crecimiento no sean en función directa del crecimiento de la población escolar, o que respondan a una evolución independiente y bien definida, sólo aumentarán en función del crecimiento de salarios reales, o seguirán la tendencia manifestada históricamente.

PRESUPUESTO DE LA UNAM
(millones de pesos)

	<i>Alternativa A</i>	<i>Alternativa B</i>
1968	506	506
1970	588	628.1
1975	944	1 137.8

	<i>Subsidio</i>	<i>Ingresos propios</i>
1961-62	127'558,673.52	19'160,000.00
1962-63	146'081,357.86	25'660,000.00
1963-64	160'765,123.36	29'300,000.00
1964	203'998,553.76	30'300,000.00
1965	264'784,809.15	32'900,000.00
1966	326'568,804.29	33'350,000.00
1967	308'714,138.16	33'000,000.00
1968	375'206,950.33	52'177,000.00

8. ¿QUÉ INCREMENTO HA TENIDO EL PLAN DE ARBITRIOS EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN?

—El Plan de Arbitrios de los últimos años, ha sido materia de gran preocupación, por lo cual se ha buscado incrementar y diversificar los ingresos propios de la institución, ya que como es del conocimiento general, desde hace más de 15 años siempre hemos operado con un presupuesto inicial de egresos con déficit, motivado principalmente porque el subsidio del Gobierno Federal y los recursos propios, nunca son suficientes, en relación con el crecimiento anual de la población escolar, que provoca inversiones en nuevas instalaciones, equipo y aumento de personal docente y administrativo para atender la demanda.

Sin embargo, a partir de 1967 se ha puesto especial atención en el renglón de ingresos propios, principalmente en tres sectores: los productos del Patrimonio Universitario, los productos por espectáculos deportivos y los ingresos por servicios técnicos contratados con el Gobierno Federal o con la iniciativa privada; es así como los dos primeros renglones que desde el año de 1960 se mantenían en cifras que fluctuaban en cerca de \$ 900,000.00 cada uno, en 1967, se elevaron a \$ 2.100,000.00 y en 1968 a \$ 7.200,000.00, no obstante que durante esos años se dejaron de percibir los ingresos de nuestras instalaciones deportivas, con motivo de los preparativos para los XIX Juegos Olímpicos, que tuvieron lugar en octubre próximo pasado.

También en 1968 se logró incorporar al Plan de Arbitrios el renglón antes señalado de “Ingresos por Servicios Técnicos” en la cantidad de \$ 7.777,000.00, que complementan los presupuestos de egresos de diversos institutos y escuelas que contratan servicios y estudios especiales con el Gobierno Federal y particulares.

Es de hacer notar que el renglón de ingresos por espectáculos deportivos, se ha consolidado en forma importante, debido a la política financiera llevada por el Consejo Deportivo y las Comisiones Técnicas, que por acuerdo del Rector se crearon para el manejo de las diversas especialidades deportivas y se espera que en un futuro cercano, se agreguen como al Fútbol Asociación y Americano, nuevas fuentes de ingresos como el basquetbol, beisbol, la gimnasia, etc.

VIDA UNIVERSITARIA & 1

APORTACIONES DE LA UNAM AL DESARROLLO DEL PAIS

La UNAM y Pemex

⌘ Dos organismos de la UNAM, el Instituto de Geofísica y el Instituto de Ingeniería, asesoran a Petróleos Mexicanos (Pemex), para proteger las plataformas de perforación construidas en el Golfo de México.

Ambos institutos estudian la meteorología y la oceanografía física del Golfo de México, con el fin de conocer los movimientos del agua en las cercanías de dichas plataformas de perforación.

Como parte de la colaboración entre la Universidad y Petróleos Mexicanos, seis becarios de esta empresa efectúan trabajos de investigación en el Instituto de Geofísica.

En todos los países que tienen instituciones petroleras, se observa una creciente intervención en ellas de especialistas en matemáticas, física, química, geofísica y otros campos, que, por el momento, son escasos en México.

Todo esto ha motivado una colaboración más estrecha entre el Instituto Mexicano del Petróleo y la Universidad, cuyo fin es preparar especialistas.

Las funciones que se propone realizar el Instituto del Petróleo y las actividades del Instituto de Geofísica de la UNAM, son, en gran parte, complementarias. Mientras las finalidades del Instituto del Petróleo son prácticas e inmediatas, el Instituto de Geofísica se ocupa de la investigación básica en campos similares.

México necesita más geólogos

⌘ Más de la mitad del territorio nacional está poco explorado en lo referente a recursos minerales geohidrológicos y petrolíferos. La UNAM se preocupa por remediar la falta de geólogos en el país y contribuir así al máximo aprovechamiento de tales recursos, dijo el ingeniero *Diego Córdoba Méndez* director del Instituto de Geología.

Con la participación de varias instituciones universitarias, añadió, se intenta desarrollar un amplio plan, dirigido

a incrementar el número de geólogos y a perfeccionar la formación científica de los mismos.

Uno de los pasos en este sentido se dio recientemente en la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde crearon la maestría y el doctorado en Geología. Lo importante de esta medida estriba en el hecho de que *no* será requisito indispensable, para obtener esos grados, haber estudiado la carrera de ingeniería geológica.

Por otra parte, la Facultad de Ingeniería ha tomado medidas para que sus alumnos de los dos primeros años mantengan una relación más directa con la realidad e importancia de las disciplinas geológicas. Tal situación podrá determinar que un mayor número de jóvenes se inclinen, en el futuro, por el estudio de la geología.

También se estudia la posibilidad de establecer, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, un curso elemental de geología, que se impartiría a los alumnos del segundo o tercer año de secundaria.

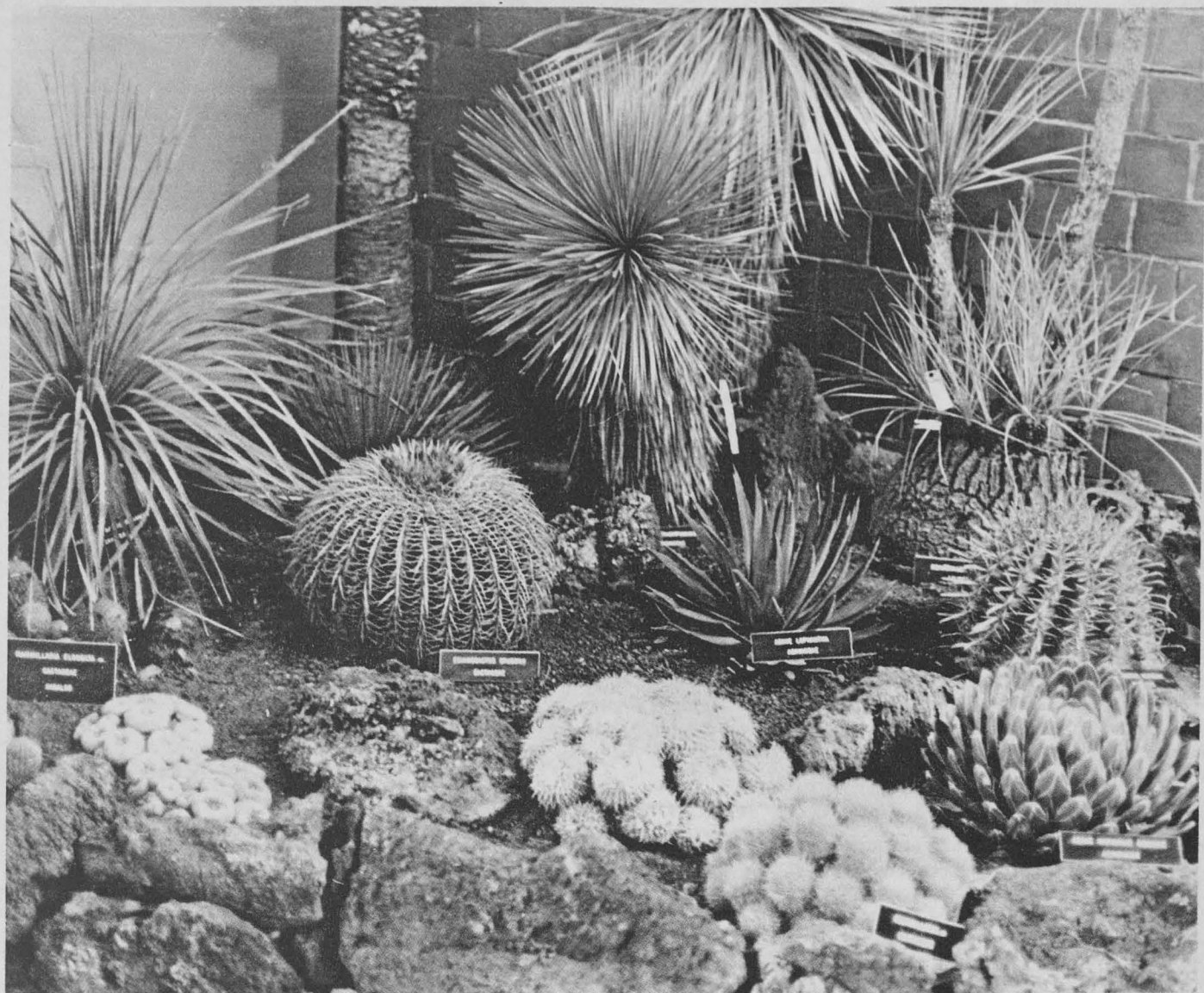
Las actividades de la Universidad, unidas a las del Consejo de Recursos no Renovables, Fomento Minero, Petróleos Mexicanos, Recursos Hidráulicos y Marina, representan el esfuerzo conjunto que desde hace 80 años, con la creación del Instituto de Geología de la UNAM, se realiza para difundir, mejorar y aplicar la ciencia geológica.

Estudios de botánica

⌘ El departamento de Botánica del Instituto de Biología realiza importantes investigaciones para conocer y manejar científicamente los recursos naturales, renovables y no renovables del país.

Uno de los recursos renovables es el de los árboles maderables, cuyo manejo óptimo y económico ha sido obstruido por la falta de conocimiento sobre los mismos. En muchas zonas de México se desconocen incluso las especies existentes.

El Departamento de Botánica efec-



túa, en colaboración con otros organismos, las siguientes investigaciones:

- *Estudio de la polimerización de monómeros de vinilo en fibras celulósicas.* Se busca formar nuevos productos de bajo costo para la industria del vestido, y la elaboración e implantación de métodos para diseñar nuevos polímeros (plásticos), empleando monómeros y fibras celulósicas, de madera o de bagazo de caña. En este proyecto intervienen el Instituto de Biología, el Centro de Investigaciones de Materiales y el Laboratorio Nuclear de la UNAM.

- *Determinación de las especies propicias para la fabricación de zapatas de frenaje para los vehículos del "Metro".* Con la colaboración del Instituto de Ingeniería de la Universidad y el Instituto de Investigaciones Forestales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se hace este trabajo, cuyo objetivo es determinar qué maderas nacionales pueden sustituir a la "haya" europea en la fabricación de zapatas de frenaje para los vehículos del "Metro" capitalino.

- *Propiedades tecnológicas de las maderas de las especies forestales más importantes del país.* Se estudian las características anatómicas, fisicomecánicas y de resistencia a los hongos, de la madera de siete especies tropicales y de cuatro pinos de zonas templadas. El proyecto es a largo plazo; por lo menos existen 300 especies más por estudiar.

En esta investigación cooperan el Instituto de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Universidad, y el Instituto de Investigaciones Forestales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

- *Efectos de las irradiaciones gamma sobre la madera.* Su objetivo es determinar la influencia de diferentes dosis de irradiación en las características químicas, fisicomecánicas y de resistencia al ataque de hongos, de tres especies de madera del trópico y de otras tres de zonas templadas.

Este trabajo se realiza conjuntamente con el Instituto de Ingeniería, el Laboratorio Nuclear de la Universidad y el Instituto de Investigaciones Forestales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Congreso Mundial de Ingeniería Sísmica

Seis miembros de diversos institutos y facultades de la UNAM asistieron al IV Congreso Mundial de Ingeniería Sísmica, efectuado del 13 al 18 de enero, en Santiago de Chile.

En México, la ingeniería sísmica es uno de los campos científicos con mayor desarrollo.

La delegación universitaria intervino, posteriormente, en un ciclo de conferencias y mesas redondas realizado en el Perú con el fin de informar a los ingenieros peruanos sobre las principales conclusiones obtenidas en Santiago de Chile.

Síntesis de ponencias.

El doctor Emilio Rosenblueth, coordinador de Ciencias de la UNAM y miembro de la directiva de la Asociación Internacional de Ingeniería Sísmica, presidió una sesión sobre *Sismicidad, medida de la frecuencia con que*

tiembla en un lugar dado y simulación de sismos en computadoras. La simulación en computadoras es un proceso indispensable para conocer temblores de gran magnitud, ya que no son frecuentes y son escasos los instrumentos capaces de registrarlos.

El doctor Rosenblueth presentó, además, en colaboración con el doctor Jorge Elorduy Candiana, una ponencia sobre *Las respuestas de cierto tipo de estructuras ante perturbaciones transitorias*. En este estudio se analizan problemas de torsión en edificios, por efecto de las fuerzas sísmicas de carácter vertical que actúan en columnas y chimeneas, por ejemplo.

El doctor Luis Esteva Maraboto, que presidió una sesión de trabajo, presentó una ponencia titulada *Predicción de la sismicidad: un enfoque bayesiano*. Se trata de un estudio orientado a establecer la distribución, intensidad y otras características de los movimientos telúricos, en relación con la respuesta de una región específica y en un tiempo dado. Se basa en la interpretación de datos geológicos y estadísticos, a partir de los cuales se intenta la elaboración de cartas de riesgo sísmico. Con las conclusiones obtenidas se preparará un ensayo de regionalización sísmica de la República Mexicana.

Los doctores Luis Esteva, Octavio Rascón y Alberto Gutiérrez, son autores de la ponencia *Lecciones obtenidas en movimientos sísmicos recientes, en Latinoamérica*. En este trabajo se analizan los daños que los sismos recientes, de diversas magnitudes, han causado en un gran número de importantes ciudades latinoamericanas. Aunque los efectos de los temblores se estudian en relación con las características archi-

tectónicas de estas ciudades, la mayoría de las conclusiones son aplicables a construcciones localizadas en cualquier parte del mundo. El conocimiento derivado de esta investigación sirve para mejorar los criterios de diseño.

Los profesores Armando Flores Victoria, I. Herrera y C. Lozano, presentaron una investigación sobre *Presiones hidrodinámicas generadas por la componente vertical de un sismo*. Al actuar un sismo sobre una presa, se producen movimientos y esfuerzos dinámicos en el agua, el suelo, la cortina. Este estudio analiza por separado esos fenómenos, y suma sus efectos para intentar un conocimiento exacto de la respuesta de todo el sistema ante la acción sísmica. Una de las conclusiones principales, es que la presión causada por el movimiento del agua depende en gran medida de la dirección y la velocidad de propagación del sismo. Para esta investigación, el Instituto de Geofísica elaboró desarrollos matemáticos y el Instituto de Ingeniería los adoptó mediante un proceso de alto nivel de dificultad, a cálculos electrónicos efectuados mediante computadoras.

El ingeniero Oscar de Buen López Heredia presentó una tesis sobre "Diseño sísmico de edificios con estructuras de acero".

Derechos humanos

⌘ La Organización Internacional del Trabajo (OIT), por conducto de la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural de la UNAM, convoca a un concurso de estudios so-

bre *La Organización Internacional del Trabajo; su trascendencia y sistemas de investigación*.

La OIT otorgará al triunfador el "Premio Universidad Nacional de Córdoba", Argentina, consistente en 500 mil pesos argentinos, (17 mil 500 pesos mexicanos) y medalla de oro. Asimismo auspiciará la publicación de la obra.

Podrán participar estudiantes o egresados de todas las universidades de América.

Los trabajos deberán constar de más de 20 mil palabras y menos de 40 mil. Pueden enviarse al Instituto de Derecho del Trabajo Organizador (calle Trejo No. 241, Córdoba, Argentina), antes del 30 de noviembre de 1969.

PROGRAMA PARA FEBRERO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

Profesor Sergio García Ramírez, Los derechos humanos y el derecho penal, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero a las 8 horas.

Profesor Pedro Zorrilla Martínez, *Derechos humanos y planeación del desarrollo económico y social*, 3 y 4 de febrero a las 9 horas.

Licenciado Lucio Cabrera, *Algunos aspectos de la protección judicial de los derechos humanos*, 6, 7 y 8 de febrero, a las 9 horas.

Profesora Monique Lions, *Los derechos humanos en la historia y en la doctrina*.

El Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas, Sean McBride, envió una felicitación telegráfica al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con motivo de la celebración del Seminario Internacional de Derechos Humanos.

McBride calificó al Seminario —organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM— como "un esfuerzo de resonancia internacional en favor de la causa de los Derechos Humanos".

Curso de Urología

⌘ Organizado por la División de Estudios Superiores de la Universidad y la Sociedad Mexicana de Urología, del 2 al 15 de marzo se efectuará, en diferentes hospitales, un curso de actualización sobre urología. Impartirá el curso el doctor Aquilino Villanueva y actuarán como coordinadores los doctores Javier Lomelín, Pedro Medina Herrera y Salvador Salinas Aguilera. La matrícula está limitada a treinta alumnos. La cuota de inscripción es de \$ 100.00 y \$ 400.00 por colegiatura. Para ins-

Reinscripciones

El 28 de febrero próximo concluirá el periodo de reinscripción de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los interesados deberán solicitar, en sus respectivos planteles, una orden para efectuar el pago de 150 pesos por concepto de inscripción y colegiatura.

Los pagos se harán en las sucursales del Banco Nacional de México, excepto en la establecida en la Ciudad Universitaria.

Los estudiantes extranjeros deben pagar en el Departamento de Cuentas de Alumnos (Mezzanine, Torre de la Rectoría).

Para realizar los trámites de reinscripción no es necesario haber presentado exámenes ni conocer sus resultados.

Los alumnos del último año de bachillerato, con derecho al "pase reglamentado" a las facultades o escuelas profesionales de la UNAM, no están incluidos en este trámite.

NO HABRÁ AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE REINSCRIPCIONES.

Convocatorias

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para concursar por diez becas que otorgará la Universidad Nacional Autónoma de México, para la formación de bibliotecarios profesionales.

REQUISITOS:

- I. Ser mexicano.
- II. No mayor de treinta años.
- III. Tener constancia de admisión en la UNAM.
- IV. No tener defectos físicos.
- V. Comprobar la terminación de estudios de Bachillerato o bien ser alumno del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras.
- VI. Haber obtenido por los menos un promedio de ocho en el año anterior.
- VII. Comprometerse a terminar los estudios de Licenciado en Bibliotecología, y presentar examen profesional.
- VIII. Comprometerse a trabajar para la Universidad Nacional Autónoma de México por lo menos cinco años después de terminados los estudios.
- IX. Suspensión de la beca por reprobación de alguna materia, falta de promedio, indisciplina en el trabajo o enfermedad prolongada.
- X. Presentar dos cartas de recomendación de maestros de la UNAM, que abonen la buena conducta y la dedicación a los estudios.
- XI. Si se es empleado de la Universidad, renunciar a dicho puesto.
- XII. Los Maestros de la UNAM necesitarán, para gozar de una beca, de una licencia por el tiempo que aquélla dure.

OBLIGACIONES:

- I. Inscribirse como alumno ordinario en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, en el año que corresponde; para cursar seis créditos semestrales, de acuerdo con el coordinador.
- II. Cursar y aprobar dos semestres por año del curso de traducción de una lengua extranjera en la Facultad de Filosofía y Letras. Se exigirá una lengua distinta por cada año que dure la beca.
- III. Mantener, por lo menos, un promedio de ocho en sus calificaciones semestrales y no tener materia reprobada. Para 3o. y 4o. año, promedio de 9 y no tener materia reprobada.
- IV. Dedicar veinticinco horas a la semana al desempeño de una actividad bibliotecaria, como práctica de sus estudios, en las bibliotecas de la Universidad.
- V. Los alumnos de 3o. y 4o. año deberán cubrir 30 horas a la semana.

VI. Presentar el examen profesional, cuando estén cubiertos todos los requisitos que a más tardar deberá ser al finalizar el octavo semestre de estudios.

VII. Cada becario tendrá dos asesores, uno nombrado por el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras y otro que señale la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

VIII. Los profesores informarán trimestralmente respecto a los cursos y la Dirección General de Bibliotecas en sus prácticas.

DERECHOS:

- I. Inscribirse como alumno ordinario en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras para el año escolar de 1969.
- II. Obtener de la Dirección General de Bibliotecas, la asignación de veinticinco horas de práctica, para 1o. y 2o. años, y treinta horas de práctica, en sus bibliotecas, para 3o. y 4o. años.
- III. Recibir mensualmente la cantidad de \$ 800.00 durante el primer año.
- IV. Recibir mensualmente la cantidad de \$ 1,400.00 durante el segundo año, si se obtuvo un promedio superior a ocho.
- V. Recibir mensualmente la cantidad de \$ 2,000.00 durante el tercer y cuarto años, si se obtuvo un promedio de nueve durante el segundo y tercer años.
- VI. Cuando se haya recibido el título profesional, el becario trabajará para la Universidad.
- VII. Los becarios distinguidos, tanto por sus estudios como por el desempeño de sus prácticas, serán candidatos a obtener una beca de especialización en el extranjero.
- VIII. Los puestos directivos se darán a aquellos profesionales de la bibliotecología que por su idoneidad se consideren indicados para desempeñarlos.

HORARIO DE SOLICITUDES:

Dirección General de Bibliotecas. Edificio Biblioteca Central. Entrepiso. De lunes a viernes de 9 a 10 horas. Del 3 de febrero al 25 de marzo de 1969.

La lista de los candidatos que resulten triunfadores se dará a conocer a partir del 10 de abril de 1969.

Los becarios tendrán que empezar sus actividades cuando se inauguren los cursos.

FACULTAD DE MEDICINA

Se convoca a concursos de méritos, cerrados, para designar profesores en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

CLÍNICA en el área de Cardiología. Un concurso para una plaza de profesor titular.

CLÍNICA en el área de Cardiología. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor adjunto

CLÍNICA en el área de Gastroenterología. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

CLÍNICA en el área de Gastroenterología. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor adjunto.

CLÍNICA en el área de Dermatología. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor adjunto.

PATOLOGÍA. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

PATOLOGÍA. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor adjunto.

INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA. Tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor adjunto.

Tienen derecho a inscribirse los profesores e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, que pertenezcan al cuerpo médico del Hospital General de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría Auxiliar de Educación Médica de este Plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Los concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, D. F., 1o. de febrero de 1969

Dr. Carlos Campillo Sáinz.
Director.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tuvo a bien acordar en su sesión del 17 de enero de 1969 que se convoque a pruebas de oposición y concursos abiertos para el nombramiento de profesores titulares en el número de plazas de las cátedras que a continuación se mencionan:

Un concurso para una plaza de
DERECHO CONSTITUCIONAL

Un concurso para una plaza de
SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO AGRARIO

Un concurso para una plaza de
GOBIERNO Y POLÍTICA DE MÉXICO ACTUAL

Un concurso para una plaza de
TEORÍA SOCIOLOGICA I

Una oposición para una plaza de
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL III

Un concurso para una plaza de
SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

Un concurso para una plaza de
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉXICO

Concurso para dos plazas de
SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

Un concurso para una plaza de
REDACCIÓN PERIODÍSTICA, ESTILÍSTICA Y LEXICOLOGÍA III

Oposición para dos plazas de
TEORÍA DE LAS CLASES SOCIALES Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Una oposición para una plaza de
GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE MÉXICO

Oposición para dos plazas de
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL IV

Un concurso para una plaza de
AGENCIAS INFORMATIVAS

Concurso para dos plazas de
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES

Un concurso para una plaza de
GRUPOS DE PRESIÓN INTERNACIONALES

Una oposición para una plaza de
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Una oposición para una plaza de
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

Una oposición para una plaza de
INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA

Una oposición para una plaza de
ORGANISMOS INTERNACIONALES

BASES:

I. Las oposiciones y concursos se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Estatuto del Personal Docente al Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, y especialmente la Sección I del Capítulo II, el Capítulo V y las Secciones I y II del Capítulo VII de éste último.

II. Podrán inscribirse quienes posean un título superior al de Bachiller y sean de reconocida solvencia moral.

III. Los interesados deberán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- a) Curriculum vitae por duplicado
- b) Copia de su acta de nacimiento
- c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- e) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México.

IV. En la Secretaría de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.

V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, y en un plazo no mayor de tres meses, contados a partir de la fecha de esta convocatoria, se dará a conocer el resultado de las oposiciones y concursos.

Ciudad Universitaria, D. F., a 15 de febrero de 1969.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Lic. Enrique González Pedrero
Director.

FACULTAD DE INGENIERÍA

(División de Investigación) Instituto de Ingeniería

Se convoca a concursos de méritos abiertos, para la designación de dos plazas de profesores titulares en las áreas que a continuación se indican:

- 1 Matemáticas aplicadas a la ingeniería
- 1 Psicología experimental aplicada a la ingeniería y a las técnicas de enseñanza programada.

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de bachiller.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de la División, para consultar las normas aplicables y obtener toda la información necesaria.

Los concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”
México, D. F. 30 de enero de 1969

El Director
Ing. Manuel Paulín Ortiz

INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

El Instituto de Matemáticas convoca en *concurso libre* a las personas interesadas en ocupar una plaza de *Investigación Titular* de Tiempo Completo, para realizar investigaciones en el tema: “Cirugía de Variedades Diferenciables”. Las solicitudes, curriculum vitae y demás documentos deberán entregarse a la Dirección del Instituto de Matemáticas dentro de un plazo de quince días que se iniciará a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limita-

do a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del investigador rinda el Instituto.

INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

Concurso abierto para ocupar una plaza vacante de investigador auxiliar de tiempo parcial en el Instituto de Investigaciones Estéticas, con sueldo mensual de \$ 2,200.00 (Dos mil doscientos pesos M. N.)

REQUISITOS:

- 1) No tener más de cuarenta años.
- 2) Poseer un título o grado superior al de bachiller, de preferencia en la carrera de Historia.
- 3) Tener experiencia y demostrar que ha hecho investigaciones en hemerotecas y archivos, relacionados con historia, e historia del arte en México, en particular.
Proponer la publicación de algún trabajo interesante para los fines del Instituto.
- 4) Los interesados deberán presentar su solicitud en la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas (Torre de Humanidades 6o. piso), dentro de los 15 días contados desde la fecha de esta publicación, acompañada de los siguientes documentos por triplicado:
 - a) Curriculum Vitae, incluyendo plan de trabajo.
 - b) Acta de nacimiento.
 - c) Constancia de títulos y grados profesionales.
 - d) 3 fotografías.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovación definitiva, según los informes que rinda la Dirección del Instituto.

Ciudad Universitaria, D. F., a 6 de febrero de 1969

La Directora.
Dra. Clementina Díaz y de Ovando.

FACULTAD DE QUÍMICA

[I]

Se convoca a los profesores titulares de la Facultad de Química, a participar en los concursos que se señalan para optar por las plazas de Profesores de carrera indicadas, en las siguientes especialidades.

- 2 Plazas de Titular de tiempo completo en Bioquímica I y II
- 1 Plaza de Titular de tiempo completo en Físicoquímica I y II
- 1 Plaza de Tiempo parcial en Administración Industrial
- 1 Plaza de tiempo parcial en Físicoquímica (aplicada a corrosión)

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse en la Dirección de la Facultad, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria y acompañarse de los siguientes documentos:

Dos copias del curriculum vitae
Dos copias fotostáticas del título
Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional
Dos copias fotostáticas del nombramiento de profesor
titulado
Dos copias fotostáticas del acta de nacimiento
Dos fotografías.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de la Facultad en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

[II]

Se convoca a los profesores titulares de la Facultad de Química, a participar en los concursos que se señalan para optar por las plazas de Profesores de carrera indicadas, en las siguientes especialidades.

- 1 Plaza de Titular de tiempo completo en Análisis IV y V
- 1 Plaza de Titular de tiempo completo en Fisicoquímica III y IV
- 2 Plazas de Titular de tiempo completo en Química Inorgánica I y II
- 1 Plaza de Titular de tiempo completo en Farmacia III y IV
- 1 Plaza de Titular de tiempo completo en Bioquímica Aplicada.

1 Plaza de Titular de tiempo parcial en Matemáticas I y II

1 Plaza de Titular de tiempo parcial en Física III y IV

1 Plaza de Titular de tiempo parcial en Fisicoquímica III y IV

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse en la Dirección de la Facultad, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria y acompañarse de los siguientes documentos.

Dos copias del curriculum vitae
Dos copias fotostáticas del título
Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional
Dos copias fotostáticas del nombramiento de Profesor Titulado
Dos copias fotostáticas del acta de nacimiento
Dos fotografías

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de la Facultad de Química en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria D. F. a 3 de enero de 1969

El Director
Químico Manuel Madrazo Garamendi.



cripciones y mayores informes, deberá acudir al sexto piso de la Facultad de Medicina.

Nombramientos

& El Rector Javier Barros Sierra designó al licenciado *Manuel González Ramírez* director del Plantel *Gabino Barreda* (número 1) de la Escuela Nacional Preparatoria, con la aprobación del Consejo Técnico de la misma.

El nuevo director es licenciado en Derecho, historiador y maestro de la Escuela Nacional Preparatoria desde 1932 a la fecha. Imparte la Cátedra de Historia de México y el Seminario de Historia de la Revolución Mexicana.

Fue jefe de los departamentos de la E.N.P. de Historia de México (de agosto de 1966 a marzo de 1968) y de Ciencias Sociales (de marzo de 1968 a la fecha).

Entre otras, es autor de las obras siguientes: *Antología de la Escuela Nacional Preparatoria*; *la revolución social de México*; *los fundamentos económicos de la socialización de las garantías individuales*; *Los llamados tratados de Bucareli*. Prepara una obra más sobre la historia de la Escuela Nacional Preparatoria.

⊗ Por acuerdo del Rector Javier Barros Sierra, la química farmacobióloga *Graciela Meza Ruiz* fue designada jefa del Departamento de Formación de Profesores de la Dirección General del Profesorado de la UNAM.

La señorita Meza Ruiz imparte el cuarto curso de laboratorio de bioquímica en la Facultad de Química y es investigadora especial del Instituto de Biología. Obtuvo su título de química farmacobióloga en la Facultad de Química de la UNAM, en 1958.

En 1967 obtuvo la maestría en Zoología, dentro de la especialidad de inmunología y virología, en la Universidad de Illinois, Estados Unidos.

⊗ *Gloria Carmona* fue nombrada subjefe del departamento de música de la Dirección General de Difusión Cultural. Sustituye a Armando Zayas, quien se hará cargo de la educación musical y los conciertos en la Casa del Lago.

Gloria Carmona nació en Guanajuato, en donde estudió Filosofía y Letras y tomó cursos musicales con Gerhart Muench; posteriormente, estudió en la ciudad de México y en París. Fue alumna de la Schola Cantorum de Daniel Lesur, y asistente de Vlado Perlemuter, en el Conservatorio de París. En 1963 obtuvo el segundo premio en el concurso de música para piano de Debussy, celebrado en París. Dirige la colección de "Cuadernos de Música", que publica Difusión Cultural.

BECAS

400 UNIVERSITARIOS MEXICANOS ESTUDIAN EN OTROS PAISES



Para 1969, la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural de la UNAM espera un incremento considerable en el número de universitarios becados que realizan estudios de posgrado en el extranjero.

Los interesados en cursar estudios en universidades de Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Polonia deberán acudir a la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural.

Los requisitos necesarios para aspirar a una de estas becas son: tener título profesional o estar en posibilidades de adquirirlo próximamente, y hablar y escribir el idioma oficial del país a que se desea viajar.

Las solicitudes se reciben de las 10 a las 14 horas, en las oficinas de Intercambio Académico Cultural, edificio administrativo No. 2.

Mediante convenios suscritos por esa Dirección, la Universidad tiene actualmente 300 becarios en diferentes países.

Esta dependencia desarrolla programas de cooperación e intercambio con diversas naciones, entre las que se encuentran Australia, Alemania, Bélgica, Checoslovaquia, Inglaterra, Italia y Polonia.

Como resultado de esta serie de convenios, en la UNAM estudian aproximadamente 400 becarios extranjeros.

En riego

La Secretaría de Recursos Hidráulicos, a través de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, ofrece becas para el curso de especialización en DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE RIEGO, que se impartirá en el año escolar de 1969 en la División de Estudios Superiores de la mencionada Facultad.

El importe mensual de las becas es de mil 500 pesos para pasantes de ingeniería, y de 2 mil para ingenieros titulados.

La duración del curso es de 11 meses, a partir del primero de abril próximo.

Para solicitar las becas es necesario: haber terminado el ciclo profesional; aprobar el examen de clasificación que se celebrará a las 9 horas del 11 de marzo de 1969 en las distintas escuelas o facultades de ingeniería del país; cumplir los requisitos adicionales contenidos en el catálogo del curso; enviar una solicitud de admisión al Secretario Académico de la División de Estudios Superiores, Facultad de Ingeniería, Apartado Postal 70-256, México 20, D. F., antes de las 14 horas del día 11 de marzo de 1969.

Los interesados pueden obtener mayores informes en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería.

Bibliotecarios

La Asociación Mexicana de Bibliotecarios recibió del Instituto Mexicano del Libro la cantidad de seis mil pesos para otorgar una beca a un estudiante que esté registrado como alumno regular en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, o en el Colegio de Bibliotecología. Se requiere haber cursado o estar cursando el segundo año de la carrera y tener un promedio de calificaciones superior al de 80.

Los solicitantes deberán enviar, antes del 21 de marzo, la siguiente documentación, al señor Adolfo Rodríguez Gallardo, Presidente de la Comisión de Fomento Bibliotecario (apartado postal 27-132):

- Solicitud explicando los motivos por los que se desea obtener la beca.
- Curriculum vitae por triplicado.

- Certificado de registro escolar y calificaciones.
- dos cartas de recomendación firmadas por maestros que hayan podido apreciar la aptitud y dedicación del estudiante.

Noruega

La Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional ofrece un número limitado de becas para realizar estudios de maestría, doctorado y postdoctorado en los diversos campos de las ciencias y las humanidades en instituciones docentes noruegas, o para asistir a cursos especiales en neurofisiología clínica, geología, tecnología de la pulpa y del papel y fisicoquímica aplicada.

Los candidatos deberán poseer título universitario o equivalente, tener conocimientos del idioma inglés y gozar de buena salud.

La fecha límite para la recepción de documentos es el 15 de febrero de 1969.

Para mayor información dirigirse a la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural, tercer piso del edificio administrativo No. 2, en la Ciudad Universitaria.

Japón

El Gobierno del Japón ofrece una beca para el curso de adiestramiento en pesca costera, que se llevará a cabo en ese país del 7 de abril de 1969 al 6 de marzo de 1970.

La fecha límite para recibir los documentos es el 31 de enero de 1969.

Para mayor información, los interesados pueden dirigirse a la Dirección de Intercambio Académico y Cultural, tercer piso del edificio Oficinas Administrativas No. 2, en la Ciudad Universitaria.

EL FENOMENO DE LA MEMORIA

Augusto Fernandez Guardiola



El término de memoria, restringido en un principio a funciones del sistema nervioso, se ha extendido a todos los procesos que tienen en común el almacenamiento de información, dijo el doctor Augusto Fernández Guardiola, en la conferencia dictada el 16 de enero en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Así, oímos hablar de memoria genética y de memoria de las computadoras electrónicas. Es muy probable que los procesos de memorias sean muy distintos, y que el “almacenamiento” de información se logre por diferentes medios, aún en los sistemas biológicos, al pasar de una especie a otra. El doctor Fernández Guardiola agregó que no poseemos ningún dato que nos permita decir que la memoria es un proceso único de características constantes. Por el contrario, tiene muchas fases y puede cambiar de un sistema a otro. Las modernas computadoras, por ejemplo, tienen diferentes dispositivos, para “almacenar” sus datos. Unos pueden ser magnéticos, en forma de cinta, de disco, de tambores o de pequeños anillos; otros pueden ser en forma de circuitos oscilantes.

Cuando nos enfrentamos al problema del estudio de la memoria como un dispositivo, surgen dos procesos distintos: existen memorias sencillas y complicadas; las sencillas son más pequeñas y ocupan menos espacio anatómico que las complicadas; las memorias complicadas son más distorsionantes. La complicación de los dispositivos de memoria estriba en el número de áreas celulares involucradas y, por tanto, en la variedad y cantidad de información que pueden acumular.

Aunque la memoria es algo que todos conocemos y de la que nos servimos constantemente, es sorprendente lo difícil que es, para cualquiera, definirla.

El hecho de que existen diferentes clases de memoria, fue aflorando poco a poco, desde mediados del siglo pasado. Henri Bergson, aún cuando abordó el problema de la memoria desde una posición idealista, (en la cual negaba al cerebro intervención alguna que no fuera en la expresión motora, final, del recuerdo) hizo, sin embargo, una aportación muy importante al considerar que hay dos formas de memoria. La primera sería la de los mecanismos motores de los hábitos aprendidos, que utilizaría lo almacenado (y Bergson empleó el término “*emmagasiné*”); la segunda estaría compuesta de imágenes-recuerdos *personales*, que dibujarían todos los acontecimientos con su contorno, su color y su *lugar en el tiempo*. Bergson reconoció que había una memoria impersonal e intemporal, frente a otra personal y con una clara connotación temporal de secuencias. A pesar de su idealismo, Bergson logró establecer lúcidas relaciones psicofisiológicas.

Del campo de la neurología y la psiquiatría han surgido las orientaciones más precisas y válidas sobre la memoria, como función cerebral.

Para la mejor comprensión del fenómeno de la memoria, conviene, desde el punto de vista de la psicofisiología, considerar por separado cada una de sus fases. Debemos considerar la recepción de los mensajes; su transmisión desde la periferia a las estructuras centrales; su fijación en algún lugar del cerebro; su reactivación o actualización. A estos estudios positivos debemos agregar otro, negativo: el olvido o pérdida de la memoria.

¿Cómo se lleva a cabo este almacenamiento o fijación de la información? Los procesos respectivos son la expresión del mecanismo más sencillo de la memoria.

Después de analizar los diversos trabajos realizados en esta rama, el doctor Fernández Guardiola señaló que el recuerdo representa un problema en sí mismo. El acto de actualizar una memoria es sumamente complejo y posee la característica de escapar, a menudo, a la voluntad, y, por otra parte, la de presentarse de súbito, cuando su aparición no tiene relación alguna con la conducta o el proceso de pensamiento actual. En cuanto a los mecanismos fisiológicos involucrados, es probable que los responsables sean, por lo menos, dos: la inhibición presináptica de la inhibición y la activación remota de circuitos reverberantes, preestablecidos. La dificultad de recordar no implica, en modo alguno, ausencia de memoria.

Es probable que la inhibición o la activación; es decir, el control de la actualización de las memorias, se realice a partir de áreas de asociación de la corteza cerebral, teniendo los efectos inhibidores un curso tónico y los activadores una acción básica. Los procesos que producen depresión de las estructuras corticales del cerebro tienden, por tanto, a liberar memorias de esta inhibición tónica.

En cuanto a la extensión de la memoria, podemos afirmar que está limitada por el número de unidades o símbolos que podemos “almacenar” y no por la cantidad de información que estos representan. Existe, entonces, una restricción dada por el tamaño de los dispositivos anatómicos, aunque los límites son tan vastos (más de diez mil millones de neuronas), que es probable que sea raro el cerebro humano que ocupe *toda* su memoria.

Sin embargo, será de gran ayuda, antes de tratar de memorizar algo, el organizar el material en forma inteligente. Dicha organización nos capacita para acumular la misma cantidad de información en un número menor de símbolos, facilitando así el proceso del recuerdo.

Cuando memorizamos vamos, poco a poco, unificando las diversas partes de un mensaje en un todo congruente; reduciendo así la cantidad de símbolos a retener. En términos lógicos es como sustituir, mediante un símbolo, una larga expresión que resulta fastidiosa escribir o decir a cada instante. Este proceso de unificación consta de tres etapas, descritas por Locke en el siglo XVII, en su “Ensayo sobre el entendimiento humano”: ... “La mente realiza estas tres cosas: primero, elige un cierto número de datos; segundo, les da conexión y hace de ellos una idea; tercero, los une para siempre con un nombre...”

La teoría matemática sobre la comunicación demostró que la cantidad de información que podemos recordar, no es una medida invariable de la capacidad de memoria. Organización y simbolismos previos pueden hacer de una memoria mediocre un aparato de recuerdo de un alto nivel. Al contrario, la adquisición de información, al través de mensajes poco coherentes, cargados de unidades ininteligibles o inútiles, traerá como resultado que una buena memoria sea ineficaz en el momento preciso del recuerdo, terminó diciendo el doctor Fernández Guardiola.

libros

Nahuatl en la UNAM

Estudios y publicaciones

Este año, el Instituto de Investigaciones Históricas reiniciará la serie de Informantes de Sahagún. El libro, que aparecerá próximamente, en edición bilingüe y con comentarios del licenciado Alfredo López Austin, es el quinto de los doce que reunió Sahagún y trata de los augurios y las supersticiones entre los antiguos mexicanos.

Según informó el licenciado López Austin, entre los augurios estaba el rugido del tigre o del ocelote como símbolo de mala suerte para los viajeros. Otro, muy conocido, era el referente a considerar el canto del tecolote como augurio de muerte. Augurio semejantes era que se atravesara una comadreja en el camino de un viajero o que las hormigas hicieran los hormigueros en las casas de los indios.

Sahagún adicionó un apéndice a la obra anterior, en el que habla de diversas supersticiones, por ejemplo: los antiguos mexicanos creían que no deben ofenderse las flores Cuetlaxóchitl y Omixóchitl, ahora llamadas Nochebuena y flor del hueso, respectivamente. La ofensa a estas dos flores podía causar enfermedades venéreas o hemorroides. Otra superstición se refiere a que un niño no debe beber antes que su hermano mayor, pues la violación de esta regla le impide crecer.

Una superstición bastante curiosa era que los gemelos no podían acercarse a un temazcalli o a algo que tuviera calor o que fuera de color rojo, porque los asqueaban.

Anuncio de que se recibiría una visita era el hecho de que se doblaran las tortillas.

En vista de que Sahagún dice que en ese libro no trata todo lo concerniente a las supersticiones, agrega el licenciado López Austin, incluí en la obra varias supersticiones recogidas en otros trabajos de Sahagún.

Asimismo, López Austin incluyó en su obra una lista del significado mágico de ciertos sueños. Por ejemplo, si un hombre sueña que está volando, significa

que morirá en la guerra. Si estrena casa, también morirá. Muchas sueños eran avisos de muerte.

Otras investigaciones de López Austin, de utilidad para los médicos: tradujo un estudio correspondiente a las diversas enfermedades conocidas por los antiguos mexicanos y las medicinas que utilizaban para aliviarlas. En 1969 aparecerá esta obra. También publicará un breve estudio acerca del método de investigación de Fray Bernardino de Sahagún. Hasta el momento ha obtenido los cuestionarios que utilizó Fray Bernardino y ha analizado las respuestas de los informantes.

No obstante, al tema que dedicará más tiempo López Austin es el concerniente al concepto que los náhuas tenían acerca del destino o Tonalli. No se trata de un destino totalmente preciso, pues podía ser dañado con un mal comportamiento individual. Desea averiguar cuál es el concepto de ese destino y qué lugar ocupa dentro del hombre, porque venía a ser como una energía ubicada en la cabeza.

En cuanto al idioma náhuatl, López Austin opina que dicha lengua tiene la característica de ser muy abierta en lo tocante a la composición de vocablos. Las reglas gramaticales permiten, mediante sufijos, formar un verbo con un adjetivo o un sustantivo o aún con adverbios. Como es un idioma muy flexible, permite que el vocabulario sea prácticamente inagotable y que la capacidad de expresión sea muy amplia.

Este método filológico es el que, posiblemente, dé más información acerca del Tonalli.

Algunos lingüistas que estudian el náhuatl contemporáneo han encontrado esa ductilidad. Ante el español, los náhuas tienen dos posibilidades: adoptar la palabra hispana o formar una nueva, como lo hicieron antiguamente. Hoy, alrededor de 700 mil personas hablan el náhuatl que se ha fraccionado en muchísimos dialectos, a veces incomprensibles entre sí; lo que no sucedió en el México prehispánico, porque las diferencias de pronunciación y de vocabulario eran relativamente pequeñas.



El poder judicial

Lucio Cabrera, *El Poder Judicial Federal Mexicano y el Constituyente de 1917*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades. México, 1968, 246 pp.

En esta obra se examinan la realidad histórica, el funcionamiento y la organización presente del sistema judicial de México, establecido en la ley suprema.

Es un trabajo de carácter monográfico, dividido en tres partes. La primera presenta una proyección histórica del Poder Judicial, desde 1821 hasta 1917; la segunda, versa sobre la obra de Carranza y del Congreso Constituyente de 1916-1917; la tercera parte analiza algunos de los más importantes problemas que, en los últimos cincuenta años, se manifiestan en torno a la actuación del Poder Judicial.

En la primera parte se empieza con el estudio del lapso comprendido entre 1821 y 1846, en que la conformación del Poder Judicial aparece como "el producto de una variedad de tendencias"; se continúa con el periodo de 1846 a 1857: a) *El Acta de Reformas* y b) *Etapa entre 1847 y 1857*, y, por último, se llega a la Constitución de 1857.

En la segunda parte se habla del Congreso Constituyente y el Poder Judicial, examinando el proyecto de Venustiano Carranza, los debates del Constituyente y las aportaciones respectivas. "Como se sabe, observa Lucio Cabrera, el Congreso de Querétaro estuvo integrado, principalmente, por liberales partidarios de Venustiano Carranza; pero la asamblea discutió y discrepó del proyecto del Primer Jefe en varios puntos, y es conocida la existencia de un grupo importante —en él figuraron, entre otros, Múgica y Jara— que representaba y defendía ideas sociales radicales, afines a las sostenidas por otros sectores y dirigentes revolucionarios."

En la tercera parte, el autor analiza el Poder Judicial Federal entre los años de 1917-1967.

La explosión demográfica y el desarrollo económico y social extraordinario registrados en México de 1917 a nuestros días, han producido paulatinos cambios en la estructura del Poder Judicial, por lo cual varios de los principios adoptados por el Constituyente de Querétaro han sido modificados; "pero esencialmente se mantienen la estructura y funciones del Poder Judicial, por lo que puede hablarse de una trayectoria y de una continuidad históricas que arrancan desde el siglo pasado, sobre todo a partir de 1847".

Se explica así que cuando se habla de estas cosas resaltan las diferencias que, aparte de todas las influencias que

no pueden negarse, existen entre el régimen judicial mexicano y el norteamericano y los modelos europeos. Diferencias que se ponen para muestra: en los Estados Unidos las sentencias de los tribunales supremos no pueden impugnarse por regla general ante jueces federales, sino que ellos deciden en última instancia sobre el derecho local; situación muy diferente de la centralización de la justicia característica de nuestro país. En México, sólo los tribunales federales pueden intervenir en conflictos constitucionales; en los Estados Unidos todos los jueces, incluyendo los comunes, están facultados para declarar la inconstitucionalidad de las leyes.

Y todavía otra diferencia, sólo en lo que respecta a los Estados Unidos: "Los derechos humanos casi no aparecían originalmente en la Carta suprema norteamericana de 1787, y fueron agregados después como *Enmiendas* a fin de evitar abusos del Gobierno Federal —no así de los gobiernos estatales—, en tanto que Rejón, Otero y los demás creadores de nuestro amparo y de la estructura del poder judicial", anota Lucio Cabrera, "les atribuyeron la función primaria de tutelar los derechos del hombre —de aquí la semejanza original entre el amparo y el *habeas corpus*—, y el *Acta de reformas* insistió en la defensa de la 'libertad, seguridad, propiedad e igualdad', no sólo frente a los actos de las autoridades federales, sino principalmente de las estatales."

Revista "Física"

Acaba de aparecer una publicación científica que se ocupará de divulgar todo lo referente al mundo científico contemporáneo. Esta revista se titula *Física* y su director es el profesor universitario Luis Estrada.

"Creamos la revista —dice el profesor Estrada— para establecer una comunicación eficaz entre los interesados por la ciencia. Me refiero a aquellas personas cuya inquietud está más definida. Esta necesidad de comunicación es evidente en el nivel profesional, en virtud de la especialización creciente. Asimismo, es necesario comunicarse con todas las personas preocupadas por las aplicaciones de la ciencia, o la que tiene problemas cuya solución es probable encontrar al través de la ciencia. Otro grupo con quien nos interesa comunicarnos es el de los maestros, para mantener y apoyar el espíritu de renovación que deben tener los profesores. Nos interesa, asimismo, comunicarnos con los estudiantes y hacerles llegar lo nuevo que la ciencia va descubriendo.

Nuestra preocupación se extiende hasta los especialistas en humanidades, porque la influencia de la ciencia en la época moderna abarca todos los aspectos.

Sabemos —continúa el profesor Estrada— que nuestros propósitos son muy

Jaime Torres Bodet:

Agradezco profundamente a la Biblioteca Nacional, en la persona de su Director, que tan amables frases acaba de pronunciar, así como a la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual depende esta Biblioteca, la honra que me han dispensado al organizar una exposición, en la que libros, retratos y documentos diversos fueron reunidos, como huellas de la vida de un hombre que —hace cincuenta años— publicó, en la ciudad de México, su primer volumen de versos, al que dio el título de *Fervor*.

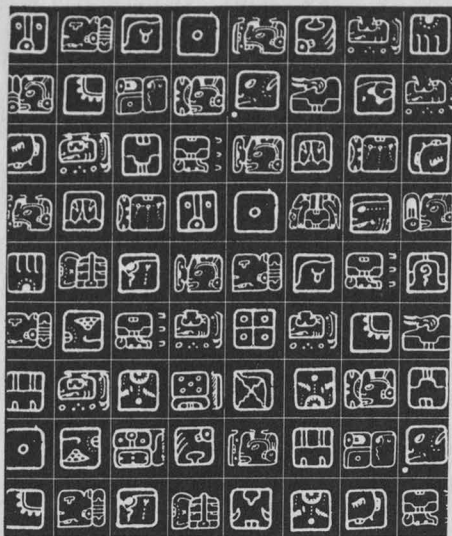
Evoco todo lo hecho y todo lo visto desde la tarde de 1918 en que llevé a mi casa —tenía yo entonces dieciséis años— algunos ejemplares, recién impresos, del libro que ahora presenta a ustedes la Biblioteca Nacional. Y comprendo que diez lustros son un periodo breve para cualquier historia, pero largo para cualquier biografía. Durante ese lapso, aprendí, luché, me esforcé, sufrí. A las responsabilidades del escritor, quiso el destino que se añadiesen, en ocasiones, las responsabilidades del hombre público. Y, en el retiro en que he encontrado quietud para redactar las memorias de mis trabajos y de mis días, vuelvo el pensamiento hacia el estudiante, aprendiz de poeta, que compartía en 1918 lecturas y aspiraciones con jóvenes como Carlos Pellicer y José Gorostiza, o como Enrique González Rojo y Bernardo Ortiz de Montellano, estos últimos ya desaparecidos.

¡Cuánto ha cambiado todo a mi alrededor! Las escuelas en que estudié, la casa donde moraba con mi familia, las avenidas, calles y plazas de la capital... El ritmo de impaciente progreso de la República, los cauces por los que trata de avanzar el género humano, todo ha alcanzado —en su rápida evolución— un nivel tan distinto del que pude advertir en mi adolescencia, que me sorprende que hayan sobrevivido, a tantos naufragios y a tantos advenimientos, las hojas en que intenté manifestar, hace medio siglo, un poco de mi afán de supervivencia por la expresión.

A cincuenta años de distancia, no voy a juzgar aquí lo que fue ese libro. Pero me reconforta, como el testimonio de un presagio, el título que le di. Con fervor empecé mis andanzas de aficionado a las letras. Y quisiera que, al concluir las, las animase un igual fervor.

Amarillean los libros, pasan los años, se van los hombres. Y, ello no obstante, mientras sintamos fervor por cuanto soñamos y cuanto hacemos, quedará en nosotros fuerza bastante para agradecer a la vida su ofrenda augusta: la de esperar que no haya sido del todo inútil nuestra experiencia y animar a las nuevas generaciones en su esfuerzo por continuar construyendo un mundo más humano, más libre, más justo y más venturoso...





ambiciosos, pero queremos contribuir, dentro de nuestras posibilidades, a esta tarea.

En nuestra revista publicamos artículos que reflejan no sólo lo que se sabe, sino también cómo se realizan esos conocimientos. Exigimos a nuestro colaboradores que usen el lenguaje común y corriente, porque nos importa mucho que la gente entienda los artículos y el científico se aleje del lenguaje especializado para hacerse entender de los demás.

También nos preocupamos por la presentación de los artículos. Por desgracia, la mayoría de las publicaciones científicas son demasiado serias: no se incluyen ilustraciones atractivas, no revelan el carácter agradable y sencillo que también existe en la ciencia.

Procuramos la diversidad de elementos en la revista, para que el lector encuentre siempre lecturas interesantes. El material fundamental está formado por los artículos que pretenden dar un panorama de lo logrado; además, tenemos una sección de noticias de lo que se está haciendo, más bien son comentarios a las noticias que la prensa diaria divulga. Esto lo hacemos con el fin de precisar determinados puntos que, en ocasiones, no han sido suficientemente aclarados.

La revista *Física* incluye una sección de proyectos en la que presentamos,

añade el profesor Estrada, algún aparato o experimento que al lector le interese armar o construir. Incluimos una reseña de libros y revistas. Otra sección se intitula "Temas de física" y está dedicada a las personas interesadas, particularmente, en la física. Esas páginas son coleccionables y de mucha utilidad para los estudiantes. En esta sección se publica la experiencia que los maestros han adquirido en clases. De esta manera, se propicia la publicación de versiones originales sobre diferentes problemas físicos.

En cada número publicamos un cuento, cuyo contenido esté relacionado con el tema predominante. Por ejemplo, en el número dos de la revista *Física*, se publica un trozo del relato de Tolstoi "Iván y el diablo", porque en ese número aparece un artículo sobre otro diablo: el de Maxwell.

El título de la revista se debe a que es una publicación hecha por físicos para su sociedad. Sin embargo, el contenido de *Física* incluye a las demás ciencias, aprovechando las relaciones y conexiones que éstas tienen con aquella. Como resultado del avance científico contemporáneo, las fronteras entre las diversas ciencias se han ido desvaneciendo y se ha realizado la unidad del conocimiento científico. Nuestro propósito al llamar *Física* a nuestra revista, es usar este término en el sentido en el que lo tomaban los griegos cuando iniciaron su estudio: el entendimiento de la naturaleza."

La segunda quincena de enero salió de la imprenta el tercer número de *Física*. Contiene un artículo del profesor John A. Wheeler sobre "Nuestro universo lo que sabemos y lo que desconocemos"; otro artículo versa sobre algunas aplicaciones del rayo láser; José Leite López colabora con un ensayo acerca de "Oppenheimer: contrastes y conflictos de una nueva época".

A la fecha se están tirando ocho mil ejemplares de *Física*, que pueden adquirirse en librerías y otros lugares donde se expenden revistas. La suscripción anual cuesta \$ 100.00 y puede solicitarse al teléfono 15-12-96 o al apartado postal 69-607, México 21, D.F.

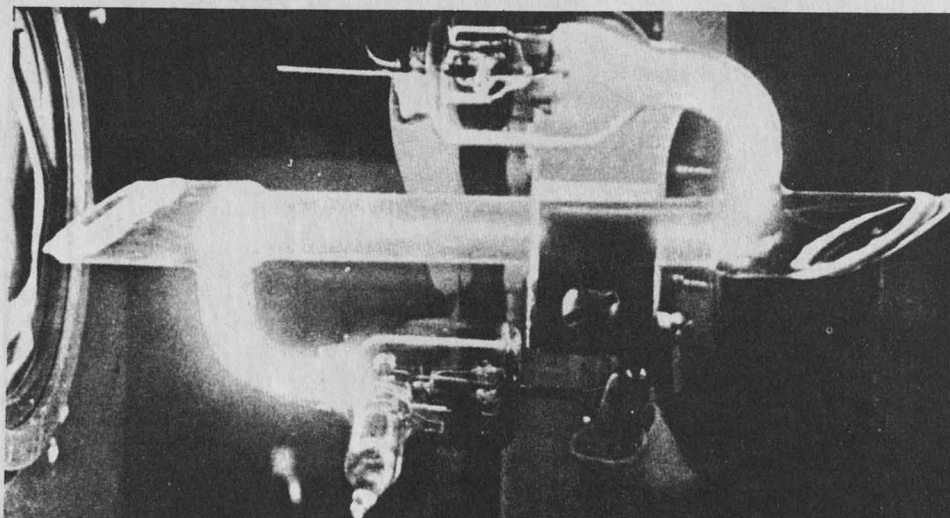
teatro

Pueblo rechazado

Pueblo rechazado, de Vicente Leñero. Dirigida por Ignacio Retes. Escenografía y vestuario de Toni Sbert. Teatro Xola.

El tema de esta obra de Vicente Leñero es el enfrentamiento de dos fuerzas, en apariencia contradictorias entre sí: la religión y la ciencia, es decir: la Iglesia Católica y la Psicología. Fuerzas que colocan al ser humano en la perspectiva del infinito.

Un monje —*el Prior*: Enrique Lizalde—, heraldo de sus propias dudas, de su monasterio —"cueva de eunucos, de leprosos" —a punto de claudicar, recurre a los servicios de un psicoanalista —*el Analista*: Guillermo Murray— como la última, única salvación de sus fieles y de sí mismo, para comprobar por medio del psicoanálisis las causas que determinaron la neurosis y la apática fe de los monjes que están bajo su custodia; de lo cual resulta que no todos los que convivían con él eran, en realidad, verdaderos creyentes; poco a poco el monasterio va quedando desierto, porque (ya se lo había advertido *el Analista*, "corre usted el peligro de quedarse solo"); únicamente se quedan los que poseen una fe absoluta. Pero el proceso psicoanalista que conduce al *ser humano* —no a monjes— a liberarse racionalmente de las leyes impuestas por la tradición —la familia, la costumbre católica—, es intuitivo, o bien, advertido por el Concilio de Roma como una serie de acontecimientos contrarios a su ley, a su lucha incesante e inexorable. (El psicoanálisis, debe decirse, tiene apenas veinticinco años de haber sido encontrado por Freud.) Y desde luego, dicha autoridad se opone a que *el Prior* continúe en su experiencia, a pesar de que *el Obispo* —Carlos Bracho— trata por todos los medios más convincentes de persuadirlo, de hacerle ver que el psicoanálisis, antes que perjudicar a la Iglesia Católica, puede ayudar a sus propios fines. Así, pues, es como se plantea el conflicto entre las altas autoridades eclesiásticas de Roma y la fe profunda de un monje apoyado en la ciencia del psicoanálisis. Antes que admitir el castigo que le impone el Concilio, *el Prior* prefiere continuar siendo leal a sí mismo y mantener inquebrantable su decisión, aun a costa de su



propio hábito y del tremendo escándalo amarillista que los periodistas suscitan en su contra. En su fuero interno, nunca —se advierte—, nunca ha existido la lucha entre la firmeza de sus principios religiosos y sus deberes de hombre consciente de su tiempo; adopta sin titubeos una actitud acorde con su conciencia, una nueva forma de proseguir con su fe y sus creencias sin abandonar a Cristo.

Testigo de la nueva posición católica del *Prior*, de sus actitudes y de su fe creciente y cambiante, *el Analista* sólo renuncia a su labor psicoanalista cuando se siente frustrado en el monasterio. Pero no renuncia al conocimiento. *El Analista* ha vivido, lo sabe, para dar fe del abismo trágico entre el anhelo absoluto de la ciencia y el sistema absoluto de la religión, de la misma manera que *el Prior* —ahora creyente sin hábito, sin imágenes— purga en su propio *Sicomoro* el destino solitario de los hombres perdidos entre la esperanza y su condición humana.

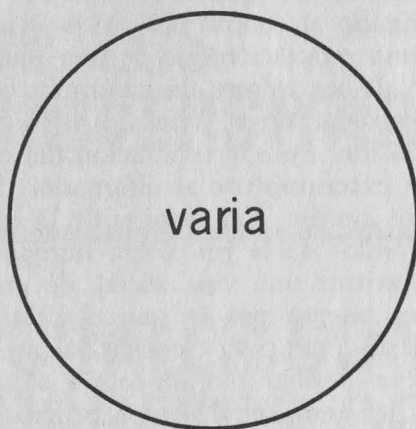
De tal manera, *Pueblo rechazado* nos parece, por un lado, la tentativa de alcanzar con las fuerzas de la autoconfesión al sacerdote y la autoconfesión al psicoanalista, la posibilidad de mostrar dos actos afines, que difieren únicamente por una pequeña y sencilla razón: mientras que el auditor eclesiástico escucha y juzga con un criterio moral-religioso-cristiano, el auditor psicoanalista medita, reflexiona retrospectiva como analíticamente con un juicio evidentemente científico. Pero, de hecho, auditor y confesor representan lo mismo. De ahí que el sacerdote, desde siempre, haya sido un psicoanalista sin saberlo.

Por otro lado, si esta obra no es una alegoría —“mera ilustración de verdades sabidas, dice Carlos Fuentes...— sí contiene una simbología —verdadera búsqueda de verdades nuevas”, concluye—. Y esa simbología nos habla de una conciliación de la Iglesia Católica y la psicología. Pero conciliación idéntica a una aspiración permanente, la de los hombres que viven en dicha ambigüe-

dad y no la aceptan, sino que mantienen la exigencia de valores humanos que deben ser realizados a sabiendas de que la realidad los niega o los impide. Por eso la tesis de la obra propone a un mismo tiempo múltiples manifestaciones antagónicas y una visión dialéctica de dos fuerzas, en apariencia contradictorias.

Leñero se apuntala en la nueva dramaturgia de lengua española: pasamos de la obra teatral fabricada a priori a la obra que se hace a sí misma en su propio contenido.

Pasemos ahora a considerar la puesta en escena de Ignacio Retes: es buena, indudablemente buena, porque sirve a la pieza con dignidad y expone limpiamente el conflicto que plantea el dramaturgo. Pero consideramos también, sobre todo, la labor magnífica, labor desempeñada por Enrique Lizalde, Guillermo Murray y Carlos Bracho. En cuanto al público, tres meses consecutivos de representaciones expresan su respuesta. —*Xorge del Campo*.



- El 28 de febrero se vencerá el plazo para formar grupos de teatro estudiantil. Las inscripciones deben hacerse en el décimo piso de la Torre de La Rectoría, con Hugo Galarza, de lunes a viernes de las 11 a las 14 horas.
- Del 10 de febrero al 25 de abril de 1969, el Centro Universitario de Teatro dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural efectuará su ciclo número 18, en esta ocasión dedicado al teatro de búsqueda. Las inscripciones se cierran el 7 de febrero. El plan de estudios de dicho ciclo es el siguiente:

La búsqueda en el teatro mexicano, por Lilia Aragón, lunes y miércoles de 17 a 18 horas.

De la dinámica en la búsqueda teatral, por Argentina Morales, Lunes y miércoles de 18 a 19 horas.

Atracción y repulsión en el teatro de búsqueda, por Sergio Klainer, lunes y miércoles de 19 a 20 horas.

Búsqueda analítica, por Gilberto Pérez Gallardo, martes y jueves de 17 a 18 horas.

Análisis de textos, por Marisela Olvera, martes y jueves de 18 a 19 horas.

Genet: la búsqueda de una estética,

por Alejandro Aura, martes y jueves de 19 a 20 horas.

La música teatral, por José Antonio Alcaraz, viernes de 17 a 19 horas.

- Ciclo de Cine Polaco Contemporáneo, organizado por la Dirección General de Difusión Cultural, en colaboración con la Embajada de Polonia. Funciones los lunes a las 20 horas, en el auditorio “Justo Sierra”; se exhiben cortometrajes en cada función:

3 de febrero *Yovita*, de Janny Morgenstern

10 de febrero *Mañana México*, de Aleksander Scibor

17 de febrero *Una esposa para el australiano*, de Stanislaw Bareja

24 de febrero *Beatriz*, de Anna Sokolowska

3 de marzo *José en Varsovia*, de Stanislaw Lenartowicz

10 de marzo *El boceador*, de Julián Dziedlina

- El Patronato de la Feria de San Marcos y el Instituto Nacional de Bellas Artes invitan a los alumnos de institutos, escuelas y academias de artes plásticas en el país, a participar en el Cuarto concurso nacional para estudiantes de artes plásticas. Se admitirán, como máximo, tres obras originales, ya sean dibujos, pinturas, grabados o esculturas. Los trabajos deberán enviarse a la Casa de la Cultura, Venustiano Carranza número 101, Aguascalientes, Ags., antes del 1o. de abril. Habrá sólo un primer premio en cada rama; los de pintura y escultura serán por cinco mil pesos, cada uno; los de grabado y dibujo, consistirán en tres mil pesos en efectivo y diploma.

- El Cine Club de Arquitectura organizó un ciclo de cine checoslovaco, inaugurado el 22 de enero con la película *Diamantes de la noche*, de Jan Nemec. El 28 de enero fue exhibida *Rusalka*, de Antonin Dvorak. El 4 de febrero

se proyectará, a las 12 y 16 horas, en el Teatro de Arquitectura, la cinta *Misa de Nochebuena*, de Jiri Krejciik. El ciclo concluirá el 11 de febrero, con la exhibición de *El miedo*, dirigida por Petr Schulhoff.

- El Patronato de la Feria de San Mar-

cos y la Casa de la Cultura de Aguascalientes convocan a todos los poetas residentes en el país para tomar parte en el certamen nacional de poesía de este año.

Los concursantes deberán enviar un poema, o libro de poemas inéditos, con tema, forma y extensión libres, a la Casa de la Cultura de Aguascalientes, Venustiano Carranza número 101, Aguascalientes, Ags., antes del 1o. de abril de 1969.

Hay un premio único por quince mil pesos en efectivo y diploma.



Las malas lenguas

“... el calumniador aparece como el que niega la existencia y la posibilidad de la vida moral en el otro. Quiere reducirlo primero a un simple personaje, a una realidad ligada a un mecanismo pulsional, a un esquema social y humano que no sería capaz de desarrollarse por arriba, que estaría ligado al contrario a un peso implacable. Se trata menos del robo de una reputación que de una muerte moral infligida al otro. En el plano de los valores, la calumnia equivale al asesinato en el nivel de las personas físicas. Más aún, si se tratara de un robo, habría alguna motivación. Pero la reputación del otro, que se le arrebatara, no enriquecerá exteriormente al difamador. Sólo indirectamente lo hará elevarse en su interior. Las razones de la calumnia deben buscarse en los bajos fondos de la psicología humana. Y no es porque resulta más fácil constituir una vida social de encuentro con malos sentimientos que con buenos por lo que el calumniador encontrará quórum. Los oídos se aligeran para escuchar las malas lenguas. Así tan impunemente se puede asesinar moralmente a alguien. Los sentimientos de agresividad y los rencores de amor propio encuentran de esta manera, fácilmente, una solución.”

—MICHEL ADAM

La calumnia, relación humana. Siglo XXI Editores.



**GACETA
UNAM**

Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Publicada por la Dirección General de Difusión Cultural.

10. piso, Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.

Jefe de Redacción: Margarita García Flores. Fotografías de Héctor García

